PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN JEREZ

Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 „

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

FUERA DE JEREZ

Un mes..... 2'50 ptas.
Un año..... 25 „

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 „

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

Año LV. Jerez de la Frontera: Domingo 3 de Octubre de 1909. Num. 17.015.

El Monte de Piedad

Y CAJA DE AHORROS

"EL GUADALETE" Y EL MONTE

1853 -- 1909

BENEFICENCIA

CAJA DE AHORROS.—MONTE DE PIEDAD

(Continuación)

Probado el brillante resultado que ofrecen las pequeñas economías, que en la caja se depositan, y como se hace fácil reunir un capital con el transcurso del tiempo, aún al más infeliz jornalero, está por sí misma demostrada la inmensa utilidad que á todas las clases ofrecen tales establecimientos.

Si alguna duda pudiera ocurrirse, la historia de las caja de ahorros en todos los países, desde su creación hasta la fecha, probaría sobradamente sus beneficios y su importancia; porque solamente una institución que tiene en su propia índole tan grandes elementos de vida, puede crecer, estenderse y prosperar de una manera tan prodijiosa como le ha sucedido á esta.

Dispútanse acaloradamente su invención la Alemania, la Suiza y la Inglaterra, que son los tres países donde se ha desarrollado con una estensión prodigiosa; pero la primera que, en nuestra opinión, se estableció, fué la de Hamburgo en 1778. Siguieron á poco las de Altona y Gottinga en 1801; y la Alemania, que es hoy centro de todas las ciencias, ha llegado á contar hasta 300 cajas en estos últimos tiempos.

La Suiza tenia en 1805 sus cajas de ahorros solo en Berna, Ginebra, Zurich, y Basilea; hoy cuenta 100 en las cuales existe un capital de 12.000.000 de libras suizas.

La Inglaterra, en fin, vió en 1803 por primera vez plantearse esta institución en su suelo, y apareció como medida tomada por los economistas para combatir la plaga de pobres que pesaba sobre ella, y que no bastaban á mantener los 1.000.000.000 anuales, que pagaba el pais para su socorro. Londres en 1846, abrió su seno á esa institución, que dió Benthan á conocer en el Reino-Unido, y creemos inútil asegurar, para los que conozcan el *instinto de perfectibilidad* inglés, que en ninguna parte se ha organizado una caja de ahorros tan sabia, tan admirablemente como en aquel país, centro y modelo de la industria, de las artes y del comercio. Baste saber que allí se premia al que impone cierta cantidad durante cierto tiempo, concediéndole una pensión vitalicia de 2.000 reales anuales en pago de su laboriosidad y de su economía. Hace pocos años que contaban las cajas de ahorros de Inglaterra con más de un millón de imponentes y con 2776.928.094 reales vellón de capital impuesto. No tenemos hoy datos para asegurar á lo que ascienden, pero estamos seguros de que han crecido prodigiosamente.

Francia fué más tardia en adoptar estos establecimientos. Sus convulsiones políticas, sus guerras esteriores y las victorias con que Napoleón la cubria de gloria, la hicieron olvidarse de su clase obrera, á la que esperaban dias de amargura y de miseria. El ejército era además un inmenso receptáculo que abría sus filas á los que carecían de trabajo, y las obras emprendidas en todas partes por el Emperador no habian dado lugar á que se sintieran como en otras épocas los efectos de la imprevisión de la clase obrera. Pero llegó la paz general, y la institución que ya hacia sentir su benéfico influjo en la Suiza, la Alemania, y la Inglaterra, fuè introducida en París por Delessert, y diez y nueve socios, que contribuyeron á que en 16 de Noviembre de 1818 se abrieran las oficinas de la primera caja de ahorros francesa. Luis Felipe, entonces Duque de Orleans, fué el primero que puso en ella 3.000 francos.

El crecimiento de las cajas y sus imposiciones desde entonces á la fecha ha sido inmenso, habiendo llegado á existir en Francia el año 49 más de 250 cajas de ahorros, y antes del pánico, que en 1837 hizo retirar á los imponedores 4.4000.000 en dos meses, existían en las cajas de Francia 355.688.109.016 francos y 465.469 imponentes.

España ha sido de las últimas naciones donde se han fundado las cajas de ahorros, y su establecimiento se debe más que al gobierno, que se contentó con recomendarlas, á la Sociedad Económica Matritense de amigos del país, que en 1834 ofreció un premio al que presentase un proyecto sobre este asunto, que llenase todas las condiciones de la institución. Presentó en efecto uno D. Francisco Quevedo y San Cristobal, pero la guerra civil, que por aquellos años ardia en su mayor fuerza, imposibilitó su creación á pesar de las gestiones que en su apoyo hizo en la misma Sociedad Económica D. Francisco Nard, miembro de ella. Ultimamente, gracias al celo de aquella corporación y al buen deseo y actividad del Marqués viudo de Pontejos, jefe político de aquella provincia, se instaló la caja de Madrid en 17 de Febrero de 1839.

Temíase que la caja no adquiriese la confianza del público, pero sucedió con esta institución en nuestro pais lo que ha sucedido donde quiera que se ha planteado. Creció su desarrollo y acudieron en tanta abundancia los imponedores, que á poco de creada la caja fué preciso reducir por dos veces el máximun de las cantidades que pudieran imponerse para que no se encontrase la caja con un capital escesivo y que no pudiera poner en circulación.

A pesar de las rebajas de las cuotas de los imponentes, ascendia en 1.° de Enero de 1851 el capital de la caja en poder del monte de piedad, á 10.837.463 y 31 mrs. Más lenta que en otros países ha sido en el nuestro la creación de las cajas, porque parece que es nuestro destino el marchar siempre á paso de tortuga en toda clase de adelantos. Creóse la de Sevilla en Enero de 1846, y al mismo tiempo se estableció el monte de piedad, con el que está en íntima relación.

Otra caja se creó en Bilbao en 1845 por una sociedad particular. Ultimamente establecida en Barcelona, Valladolid, Granada, Valencia y otras ciudades, en todas partes ha prosperado y donde quiera que una vez se ha visto instalada se la ha acogido con entusiasmo; y la constancia con que todas las clases se han apresurado á ir á depositar en ellas sus economías, prueba la bondad de tan benéfica institución. Basta decir, en fin, que no sabemos que en ningún país haya quebrado una caja de ahorros.

(Se continuará).

* * *

Según oímos decir ayer, el señor Lassaletta ha prestado la fianza de 20.000 pesetas, exigidas para la libertad provisional.

* * *

Ayer llegó de Madrid el distinguido abogado Sr. García de la Barga, pasante del bufete del ilustre letrado de los imponentes Sr. Canalejas, del cual trae instrucciones relativas al sumario que se instruye por los desfalcos del Monte.

Dicho letrado, acompañado del de la acción popular Sr. Pérez Asencio, marcharán hoy á Cádiz para asuntos relacionados con el proceso.

* * *

Se espera con interés el resultado del despacho del exhorto enviado á Madrid, sobre reconocimiento médico del Sr. Marqués de Alboloduy.

Según noticias, tan pronto llegue á Jerez el citado señor, se practicarán interesantes diligencias que han sido solicitadas por los letrados.

* * *

Hemos oido decir que el Sr. Canalejas vendrá en breve á Jerez y Cádiz, con motivo de este proceso.

* * *

También se dice que muy pronto se enviará á Cádiz el recurso contra el auto denegatorio de la petición fiscal pidiendo el procesamiento de varios exconsejeros.

Como es sabido, dicho recurso lo suscriben todos los abogados acusadores en esta célebre causa.

* * *

Se trabaja activamente por los nuevos Consejeros del Monte para conseguir que en el más breve tiempo posible sea factible el reparto del segundo dividendo.

La posibilidad de ello depende de las facilidades que encuentre para la realización de valores, que como es natural, desean se verifique en las mejores condiciones posibles.

* * *

Hemos oido decir, aunque no sabemos con qué fundamento, que algunos de los señores exconsejeros hacían gestiones para que fuera factible el pago del déficit.

De este modo creemos que se calmarían los ánimos de los perjudicados y todos ganarían en ello.

Dios quiera iluminar á todos pues esto sería lo mejor para que volviera á reinar la tranquilidad en nuestro pueblo.

* * *

Nos dicen que hoy llegará á ésta el distinguido abogado sevillano Sr. Blasco Garzón, y que piensa presentar algunos escritos de trascendencia.

"El Guadalete" en Melilla

(DE NUESTRO REDACTOR EN EL CAMPO DE OPERACIONES SR. BROCARDO)

LA TOMA DEL GURUGÚ.

DÍA GLORIOSO

Melilla 28 de Septiembre de 1909.

Tranquilidad.— Ataque al zoco del Had.—La descubierta.

La noche del 27 transcurrió en completa calma, sin que en los campamentos ocurriera la menor novedad.

Aparte de los hombres destinados á la vigilancia de las avanzadas, los demás soldados se hallaban dedicados al descanso.

Aproximadamente á la una de la madrugada, la división Sotomayor que, como es sabido ocupa el zoco del Had, vióse sorprendida por una descarga de fusilería, hecha desde el lado de la kábila de Benisicar.

Inmediatamente pusiéronse sobre las armas los bravos defensores del campamento y se aprestaron á la defensa.

Los moros de Benisicar, los que pocos dias antes llevaron la gran paliza que en Taxdir les propinó la División del General Tovar, los que habían enviado parlamentarios al General en jefe con la misión de gestionar la paz, aquellos que hacia muy pocas horas se manifestaban amigos y sometidos á España, irritados sin duda por las noticias de la ocupación de Zeluán, habían vuelto á atacar á nuestras tropas.

Y el ataque debió ser rudo, empeñado, persistente, tenaz, porque desde la plaza se escucharon las formidables detonaciones de los cañonazos disparados por la artillería, se percibían con gran claridad los espeluznantes tac-tacs producidos por las ametralladoras al enviar al enemigo la extraordinaria cantidad de proyectiles que disparan aquellas máquinas de guerra, é igualmente se percibían las detonaciones de las descargas de fusilería que nuestros soldados dirigían al enemigo para contenerle en el vigoroso ataque que, con tan inopinada sorpresa había empezado.

Los astutos benisicares, atacaban rudamente apostados en las trincheras y ondulaciones que forma el terreno del lado derecho del valle de Frajana, y las tropas del general Sotomayor, seguían repeliendo la agresión de que estaban siendo objeto. Así transcurrió la madrugada en el campamento y así llegó el alba, los moros hostilizando, nuestros soldados defendiéndose.

No bien hubo amanecido, el general Sotomayor dispuso que efectuara la descubierta del terreno, un batallón del Regimiento de infantería del Príncipe.

Estas fuerzas abandonaron la parte atrincherada del zoco del Had y desplegadas en guerrilla avanzaron campo al frente á cumplimentar la orden del general.

No bien hubieron recorrido algunos metros, una descarga certera de los benisicares que durante la obscuridad hostilizaron al campamento, puso en tierra á unos cuantos de los bravos guerrilleros.

Estos se defendieron bizarramente y continuaron avanzando hacia el lugar donde sonaban las descargas enemigas.

Desde el campamento del zoco protegían al Batallón, dirigiendo cañonazos á la harka y en esta forma se efectuó la descubierta del terreno, logrando alejar al fanático y salvaje enemigo.

Cuando se pasó lista al Batallón, vióse que había las sensibles bajas que ya son conocidas por nuestros lectores.

Retirada de los cadáveres del barranco del Lobo.

Al mismo tiempo que la División Sotomayor disparaba contra los de Benisicar sus cañones para castigarles por el ataque nocturno, en el barranco del Lobo, el general Gobernador Sr. Arizón con fuerzas del Batallón Cazadores de Las Navas, realizaba la humanitaria obra de retirar de aquel lugar los 112 cadáveres de los heróicos defensores de la Patria que durante dos meses justos han tenido por lecho mortuorio el lugar más tenebroso, más trágico, el sitio del Riff, desde el cual han hostilizado más los moros á nuestras tropas y desde donde más bajas han causado á este esforzado y valiente Ejército.

A prevención y según lo ordenado por el general Arizón se llevó la percalina necesaria para envolver los restos de tantas víctimas.

La percalina en cuestión, había sido combinada con los colores nacionales y á cada cadáver se le destinó de sudario un trozo de la bandera española.

El teniente La Portilla.

El infortunado teniente D. Braulio La Portilla fué hallado entre los cadáveres del barranco del Lobo, la identificación del desdichado oficial costó poco trabajo, pues en los calzoncillos que los moros no quisieron robarle, se pudieron ver las iniciales B. P. que correspondían á él. A poca distancia del sitio donde yacía el pobre oficial, se hallaba un puño postizo marcado con las mismas iniciales que la prenda anteriormente citada.

Este cadáver era uno de los pocos que se hallaban vestidos porque los demás á más de ser horriblemente mutilados y encarnecidos por los moros, tenían las mortificadas carnes al descubierto.

Deseos de escalar el Gurugú.

Mientras las compañías de las Navas practicaban la humanitaria obra que anteriormente he hecho referencia el teniente coronel señor Bermúdez de Castro se aproximó el general Arizón y con la modestia característica en el simpático jefe del batallón de referencia, pidió autorización al general para escalar el Gurugú y fijar la bandera española en la cresta más elevada.

—Tantas ganas como usted tengo yo, mi teniente coronel,—contestó el General Arizón—crea usted que me agradaría mucho poder complacerle en sus deseos, tanto, que ahora disculpo al pobre General Pintos del ataque que tan caro le costó, porque desde este sitio, en verdad que entran ganas de ascender este monte y hacer ondear en su cúspide la enseña nacional, pero no me parece ahora oportuno, con tan escasa fuerza, á más de ignorar como sentaría la operación al General en jefe.

El teniente coronel insistió respetuosamente y el General Arizón le recomendó calma.

—Un poco de paciencia, teniente coronel, un poquito de calma, que todo se andará; cuando sea oportuno ascenderemos este Gurugú, y fijaremos en sus crestas la bandera.

En la recogida de los cadáveres empleóse todo el día, siendo trasladados en furgones al cementerio.

¿Otra vez los Pacos?

Cuando ya se habían retirado del barranco del Lobo las compañías de Las Navas, algún moro que desde las alturas del Gurugú observaría la operación realizada, hizo tres disparos de fusil contra unos oficiales y dos periodistas que quedaron rezagados.

Afortunadamente, los disparos de referencia no satisfacieron los deseos del miserable «paco.»

Ascensión del Gurugú.—La Bandera española en las crestas.—¡Viva España!

Melilla 29 Septiembre de 1909.

Durante la noche anterior, el General Arizón circuló órdenes á los Cuerpos de la guarnición de Melilla, para que estuvieran dispuestos para efectuar en la madrugada una operación militar.

Por la plaza se acogió el rumor de que ella iba á consistir en escalar el Gurugú.

De cierto nada se sabía, pero el rumor tomó tal cuerpo, que la mayoría de los habitantes de Melilla pasaron la noche en vela, esperando presenciar el anunciado momento.

A las dos de la madrugada, las tropas estaban dispuestas; el General Arizón abandonó su elojamiento y dió órdenes para que el coronel del Regimiento Infantería de Melilla, Sr. Primo de Rivera, con cuatro compañías, avanzara por el lado derecho á escalar el famoso monte.

El coronel Sr. Axó del Regimiento de Africa con igual fuerza que el anterior, debía marchar por la izquierda y desde Sidi Muza efectuar lo propio que el anterior.

El General Arizón con otras cuatro compañías de la Brigada Disciplinaria y batallón de Las Navas y la Batería de Artillería de Montaña de Melilla se reservó el centro.

Poco después del toque diana empezó la ascensión al monte.

La noticia de la operación circulaba por Melilla de boca en boca. Los que la sabian la daban como cierta, la aseguraban, pero los incrédulos la ponían en duda y se reian de la candidez de los que afirmaban tal especie.

Así transcurrió la mañana hasta las ocho.

Pueblo amotinado.—¡Mueran los moros!—¡A ellos!

Aunque en meno número, los moros, como de ordinario, acudieron á la plaza á vender sus mercancías.

Desde el día anterior en que se descubrió el macabro hallazgo del barranco del Lobo, los ánimos de los habitantes de Melilla, estaban excitadísimos.

Las pasiones estaban próximas á desbordarse, y á duras penas conseguían contener sus deseos de venganza, aquellos que veian á algún moro pasar por sus inmediaciones.

Un soldado de infantería, armado del fusil maüsser, penetró en el Mercado y paróse en un puesto donde un rifeño tenía expuestas algunas hortalizas.

El moro con cierta sorna, preguntó al soldado:

—¿Para qué llevar fusila?

El infante no contestó, por prudencia, y le volvió la espalda; pero el moro, cogiéndole por un brazo, le hizo dar media vuelta; y cuando tuvo al soldado cara á cara añadió con provocación irresistible:

—Pues mira—y abriéndose la chilaba, dejó al descubierto una canana completamente llena de cartuchos:—yo llevar esto para cristianos; y abalanzóse sobre el soldado con el puño levantado.

Soldado y moro se atacaron; el numeroso público que en aquel momento había en el Mercado, al enterarse de la reyerta, demostró la indignación sorda que abrigaba contra los rifeños, y dando voces de ¡á ellos! ¡matarlos! ¡que no quede uno! ¡canallas, hay que exterminarlos! dirigióse contra todos los rifeños que se encontraban dentro y fuera de la Plaza.

Grave conflicto.

Los moros al verse acometidos de tal suerte, abandonaron sus mercancías y se dieron á una fuga precipitada, loca, tal era el terror que los embargaba, que, azorados, no encontraban lugar donde refugiarse; de un grupo corrían á otro, abatidos, aterrados: el populacho mostró sus sanguinarios instintos, mejor dicho, descubrió en un momento la sorda y contenida cólera que hacia tiempo sentian y arremetió contra los rifeños que á pesar del criminal comportamiento que han observado con nosotros, su osadía era tanta que no dejaban de entrar en Melilla para mofarse de las víctimas de su ferocidad y hasta amenazarlos.

El momento de la persecución fué tremendo, hasta que fuerzas de la guardia civil, al mando del primer teniente don Gerardo Alemán, salieron de su cuartel á proteger á aquellos cafres que huían acorbadados.

A pesar de la oportuna aparición de la benemérita fueron heridos seis moros.

¡Viva España!—¡La bandera española en el Gurugú!

Después que se restableció en Melilla la calma vióse que las alturas de Melilla estaban ocupadas por compacta muchedumbre, provista de gemelos una gran parte que con verdadera atención fijaba insistentemente sus miradas hacia las crestas del Gurugú.

Unos afirmaban que habían visto ondear la bandera en la cresta derecha; otros por mucho que se esforzaban por comprobar la feliz noticia, no consegían ver el objeto anhelado; los gemelos no alcanzaban á dominar la gran distancia que separa de Melilla á la cúspide del monte.

Así las cosas, en el fuerte de Camellos sonó un cañonazo, luego otro... la campana de la iglesia parroquial de Melilla fué echada al vuelo; bandas de música recorrían las calles ejecutando el himno nacional; vivas á España y al ejército se oían por doquier.

Los enfermos y heridos de los hospitales abandonaban sus lechos y asomados á las ventanas de las clínicas repetían los ensordecedores ¡vivas!

La más profunda emoción se hallaba reflejada en todos los semblantes; las lágrimas asomaban á los ojos de los hombres; el momento de hacerse pública la noticia de ondear la bandera española en el Gurugú, fué tan sublime, tan hermoso, que no cabe describirlo; por mucho que de él se diga no podrá el lector formar una idea de la realidad.

Así transcurrió el tiempo, una, dos tres horas, y los vivas á España y al Ejército no dejaban de ser pronunciados al compás del tañido de la campana de la iglesia parroquial de Melilla.

En los fuertes izóse el pabellón nacional y los balcones todos de Melilla, tanto de los edificios públicos como de los particulares se colocaron colgaduras en señal del júbilo que embargaba á los patrióticos melillenses y al Ejército de operaciones.

En el Hipódromo el general del Real dirigió á las fuerzas allí acampadas una arenga que fué terminada con emocionantes y patrióticos gritos de ¡Vivas á España y al Ejército!

En las dos crestas más elevadas del Gurugú, los Coroneles Primo de Rivera y Axó, habían colocado dos Banderas de los Regimientos de Melilla y de Africa.

El monte que tanta sangre ha costado, había sido escalado por nuestras bravas tropas, sin encontrar la menor resistencia, y con tan hermosa operación empezaba el principio del fin de esta campaña.

Unamos nuestra modesta voz á la de los melillenses, con un patriótico y entusiasta ¡Viva á España! y al Ejército de operaciones de Melilla, el más bravo, el más hidalgo y el más sufrido de todos los ejércitos del mundo.

Por la tarde se envió á las crestas del Gurugú, el material necesario para que se fortifiquen los destacamentos que allí han quedado para mantener el prestigio de las armas españolas.

DIEGO BROCANDO.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión Municipal.

(Continuación).

Oficio de D. José E. Ivison informado por la Comisión en el que interesa reconstruir un trozo de fachada.

Este informe se retira á petición del señor Presidente de la Comisión.

Oficio del Sr. Teniente 3.° de Alcalde, excusándose de formar parte en cierta Comisión.

El Sr. Martínez y García de la Peña explica que ha convocado diferentes veces á la Comisión de Cementerio, para tratar de tan importante asunto, y que no han concurrido los individuos de la misma.

También dice que varias veces ha convocado á la Comisión de Hacienda para confeccionar los presupuestos, cuya obra es urgentísima, y sólo concurrió el Sr. Rosado.

Por estas razones, dice el Sr. Martínez que se considera desairado, y presenta la dimisión dejando de pertenecer á las Comisiones de Hacienda y Cementerio.

El Sr. Roma elogia calurosamente las relevantes cualidades de celo, rectitud y laboriosidad de su dignísimo compañero de minoría Sr. Martínez y García de la Peña, y le ruega con el mayor encarecimiento que retire la dimisión.

El Sr. Roma explica la importancia que reviste la cuestión del Cementerio, y en cuanto á los presupuestos dice que deben ser confeccionados sin pérdida de tiempo, para ser discutidos serena y reflexivamente, sin precipitaciones, añadiendo que lo que ocurre es escandaloso, pues los presupuestos, con arreglo á la legislación vigente, debieron quedar aprobados antes del día 15 de Septiembre.

Termina el Sr. Roma manifestando que, aunque pesan sobre él muchísimas ocupaciones y forma parte de casi todas las Comisiones, está dispuesto á pertenecer á todas.

En cuanto á la de Hacienda, no puede formar parte de la misma, por ser Síndico administrativo, pero está dispuesto á prestarle particularmente su concurso incondicional.

El Sr. Jácome dice que si no ha asistido á la Comisión de Hacienda, ha sido por haber estado ausente por causa justa, pero que está dispuesto á concurrir siempre que le sea posible, y que jamás ha estado en su ánimo molestar en lo más mínimo á su digno compañero Sr. Martínez.

El Sr. Moreno Mendoza dedica grandes elogios á la meritoria labor del señor Martínez y García de la Peña, y le ruega que no dimita por ningún concepto, ya que son muchos los compañeros que están dispuestos á formar parte de las Comisiones de Cementerio y Hacienda, con la mejor voluntad.

El Sr. Barrón se adhiere á las manifestaciones de los Sres. Roma y Moreno Mendoza, y ruega al Sr. Martínez que desista de su propósito, pues las citadas Comisiones pueden ampliarse convenientemente.

Los Sres. Luna y Cano se ofrecen también para trabajar con la mejor voluntad en las referidas Comisiones, y unen su ruego al de los compañeros, para que el Sr. Martínez desista.

El Sr. Cortina interviene en idéntico sentido, y el Sr. Martínez agradece á todos las frases de afecto que le han dirigido y retira la dimisión.

El Sr. Cortina dice que urge terminar el Cementerio, pues lo que ocurre en el antiguo, es inhumano é impío.

Si desgraciadamente ocurriera una epidemia, nos encontraríamos en un conflicto muy serio.

El Sr. Sánchez Guerrero hace categóricas manifestaciones en igual sentido, y después insiste en que conviene estudiar la forma de suprimir los Consumos.

Acto seguido el Sr. Sánchez Guerrero manifiesta la urgencia de que el Excelentísimo Ayuntamiento se preocupe de la instalación de la Escuela de Artes Industriales, pues además de los beneficios que esta institución habrá de reportar á la clase obrera, existe una razón especial y es que hay que oponerse á determinadas aspiraciones.

El Sr. Roma dice que en diferentes sesiones se ha ocupado de asuntos de enseñanza, y si no ha hablado antes de la Escuela de Artes Industriales, se debe á que consideraba de absoluta necesidad poner antes en condiciones decorosas las escuelas de primera enseñanza.

Extiéndese en largas consideraciones sobre la necesidad de que las escuelas tengan locales higiénicos, que el material sea adecuado y la inspección eficaz y rigurosa.

En cuanto á la Escuela de Artes Industriales expone la necesidad de que las 12.000 pesetas que prometió el Gobierno se consignen en los presupuestos generales de la Nación de una manera taxativa y concreta con destino y aplicación á la Escuela de Artes Industriales de Jerez.

Termina encareciendo la utilidad del material para que la enseñanza sea práctica y útil.

El Sr. Alcalde promete hacer cuanto esté de su parte.

Cuenta del arreglo y limpieza de las carabinas.

Aprobado.

Cuenta de servicios municipales.

Aprobado.

Terminada la orden del día, el Sr. Alcalde da cuenta de los telegramas remitidos felicitando al Gobierno y al General Marina por la toma del Gurugú, y solicitando que los soldados heridos de Alfonso XII y Cataluña, sean traidos á Jerez para su curación.

S. E. aprueba la conducta del Sr. Alcalde.

A continuación léese la lista de obreros ocupados en las obras del nuevo Cementerio.

Enterado.

El Sr. Cano pide que se traigan á la próxima sesión todos los datos relativos al Horno regulador.

El Sr. Cortina así lo ofrece.

El Sr. Roma dice que en vista de la renuncia presentada por el digno compañero Sr. García Pérez del cargo de Vocal de la Junta local de Instrucción pública, entiende procedente que el Excelentísimo Ayuntamiento designe á otro señor Concejal para que le suceda en tan delicada y espinosa labor.

Añade el Sr. Roma que hace unos días tuvo la bondad de acompañarle en la visita á varias escuelas, su celoso compañero y querido amigo Sr. Moreno Mendoza.

A continuación elogia el Sr. Roma el celo con que el Sr. Moreno Mendoza se preocupaba en dicha visita del material de enseñanza, de las condiciones higiénicas de las escuelas, de los recursos modestísimos del Magisterio y de todo lo relacionado con el sacerdocio de la enseñanza, diciendo que la ardua labor de levantar la enseñanza primaria á la altura apetecible exige una constancia, una tenacidad, una fe inquebrantable, que el Sr. Moreno Mendoza posee en alto grado.

Termina el Sr. Roma rogando al Excelentísimo Ayuntamiento, que designe al Sr. Moreno Mendoza para el cargo de Vocal de la Junta local de Instrucción pública, en la seguridad de que la designación será muy acertada y altamente fructífera.

El Sr. Cortina se adhiere á las manifestaciones del Sr. Roma, y tributa grandes elogios al Sr. Moreno Mendoza, mostrándose conforme en que forme parte de la Junta local de Instrucción pública.

S. E. así lo acuerda.

El Sr. Moreno Mendoza pronuncia un sentido discurso dando las más expresivas gracias á los Sres. Roma y Cortina, y ofrece hacer cuanto esté de su parte, con muy buena voluntad, á favor de la enseñanza primaria y del Magisterio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, á la que concurrió un público tan numeroso, que el salón y pasillos estaban completamente llenos.

UNA CARTA

Hemos recibido la siguiente carta firmada por nuestro ilustrado amigo el Regidor de turno del Matadero Público D. Antonio Roma, que con sumo gusto públicamos:

"Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor mío y distinguido amigo:

Ostentando la delegación de la Alcaldía en el Matadero hasta el día 15 del actual y habiendo llegado á mis oidos insistentes rumores de supuestos abusos que, de ser ciertos y reales, exigirían la aplicación del correspondiente correctivo, agradeceré infinito á cuantas personas consideren lesionados sus derechos se sirvan manifestármelo, en la seguridad de que será debidamente atendida toda reclamación justa.

Gracias anticipadas y me reitero de Vd. afectísimo amigo,

Antonio Roma y Rubies."

* * *

Teniendo en cuenta los buenos propósitos del Regidor Sr. Roma y la grandísima importancia que los servicios del Matadero Público tienen desde el punto de vista higiénico y además por afectar á intereses muy respetables, recomendamos al público en general y particularmente á quienes consideren lesionados sus derechos ó intereses tengan el valor de ponerlo en conocimiento del señor Roma, cuya rectitud y amor al trabajo son una garantía de que han de ser atendidas todas la reclamaciones justas que se formulen y que se habrá de imponer si fuese necesario el correspondiente correctivo.

Hemos sabido con satisfacción que el Sr. Roma ha prohibido terminantemente la blasfemia y toda palabra indecorosa en el local del Matadero como ya antes hizo en el Mercado Central de Abastos con aplauso de este vecindario.

Al mismo tiempo se han dictado ya algunas disposiciones muy convenientes; una de ellas el que el encierro se verifique á la hora reglamentaria para la buena marcha del establecimiento y para evitar molestias á los transeúntes, y otra no menos importante desde el punto de vista higiénico, que es, la prohibición de que los pobres vendan la sangre que se les reparte, pues es evidente que los cacharros en que la llevan no reunen siempre las mejores condiciones de limpieza, si bien el señor Roma ha dado órdenes para que se laven los referidos cacharros convenientemente.

DESDE CHIPIONA

Ayuntamiento.

De segunda citación y con asistencia de un solo concejal celebró anoche sesión el Ayuntamiento.

Se dió lectura á una comunicación en la que se apercibía al Ayuntamiento para que en el término de ocho días hiciera efectivo cinco mil y pico de pesetas que se adeudan por el contingente provincial, pertenecientes al último trimestre del Alcalde anterior, y dos mil y pico de pesetas por la cuota del Tesoro, importe del 50 p.% por el impuesto de Consumos, y advirtiendo que de no pagarse dicha cantidad se procedería á embargar los bienes de los actuales concejales.

El Alcalde manifestó que las 5.000 pesetas se pagarían porque había fondos suficientes para ello y según oimos decir, las 2.000 de la cuota al Tesoro las pagaría el Alcalde saliente de su bolsillo particular, porque nunca debió disponer de lo que al Tesoro pertenecía.

Cuando el actual Alcalde se hizo cargo del puesto que desempeña, sólo había en caja veintidos pesetas y algunos céntimos; pero en cambio recogió una deuda municipal de 50.000, y un desbarajuste administrativo completo.

Hoy, si bien no se ha extinguido la deuda, se han pagado todas las atenciones y el atraso de dicho trimestre.

Creemos que para ver las ventajas de un Alcalde á otro, no se necesitarán gafas.

Si siempre tuviera el pueblo entera libertad para nombrar sus administradores, otra sería la situación económica de los pueblos, porque ya está suficientemente demostrado que el elemento popular rara vez se equivoca.

La vendimia.

Ya han concluído casi todas las casas la recolección de las uvas moscateles y por consiguiente, han terminado la vendimia.

La cosecha de estas uvas ha superado á la esperanza que de ella se tenía, pues todo el que creía cojer seis carretadas, ha cogido ocho ó nueve; pero desgraciadamente, lo que han cogido más de grano, lo han tomado de menos en dinero, pues ya se recordará dijimos que el precio por unidad de 30 arrobas de mosto era de 12 duros, ó sean tres menos que el año anterior.

Catastro.

Se encuentra en esta villa para llevar á cabo el catastro de este término, el ilustrado périto agrícola y Ayudante del Servicio Agrícola Catastral, don Joaquin Bas Ferrate.

Contrabandistas.

Ayer fueron detenidos y hoy han sido conducidos á Cádiz á disposición del Delegado de Hacienda, dos individuos á quienes le cogieron escondidas en el pecho algunas libras de tabaco.

El "Pescadero".

Hemos recibido una carta del *Pescadero*, en la que nos suplica hagamos público al pueblo de Chipiona su agradecimiento por el interés que se tomó por su restablecimiento en la cogida que sufrió en esta plaza.

También nos suplica hagamos público su reconocimiento á la compañía belga por haberle transportado gratis á Sanlúcar.

Igual deferencia guarda para EL GUADALETE por su reseña en que no dijo más que la verdad.

El Corresponsal.

Gacetillas.

"LA FAMA"

Casa de préstamos, Remedios núm. 5.

Desde mañana 1.° de Octubre esta casa no hace empeños ni renuevos, estando abierta al público sólo para desempeños.

Jerez 30 de Septiembre de 1909.—*A. R. Martín.*

MANUEL MARTINEZ

FABRICA DE MUEBLES.—ANCHA, 24

CADIZ

Esta casa aprovechando ventajosa compra de caoba de Cuba, ha fabricado muebles de modelos ingleses y mordenos á precio desde 750 ptas. dormitorios completos y gabinetes desde 300 ptas., y para más facilidad á los clientes, se confeccionan gratis las cortinas sencillas de las tapicerías de esta casa, siendo sus precios desde DOS ptas. hasta DOCE el metro.

Heridos de la guerra.—Anoche, la representación de la Cruz Roja en ésta, recibió un telegrama del general D. Salvador Arizón, Gobernador Militar de Melilla, comunicando que en el primer vapor que zarpe de aquel puerto para Cádiz, embarcarán los soldados heridos jerezanos y del Escuadrón de Alfonso XII y Batallón Cazadores de Cataluña.

Dicho telegrama, puesto en Melilla anoche á las once, dice así:

"Primer vapor que vaya á Cádiz, irán heridos jerezanos y guarnición de esa si Capitán General lo autoriza.—*Arizón.*"

El Subdelegado de la Cruz Roja, nuestro estimado amigo D. Manuel Hurtado, telegrafió inmediatamente al Capitán General de Sevilla, recabando la debida autorización.

No creemos que dicha autoridad militar ponga inconveniente alguno, y por consiguiente aquellos valientes soldados es muy posible sean curados en la misma población de donde partieron para la guerra, lo que constituirá un honor para todos los jerezanos.

Mi hijo Casimiro

estaba anémico debido á unas hemorragias nasales y además sufría una pertinaz bronquitis. El médico ordenó tomara

la Emulsión de SCOTT que le curó

por completo.

Escrito en 3 Enero 1909 por D. Cayetano DOMENECH, calle Ancha nº 3, Arenys de Mar (Barcelona).

Superando á las demás emulsiones por razón de la pureza y fuerza de sus ingredientes y la digestibilidad alcanzada por el procedimiento sin rival de elaboración,

La Emulsión SCOTT

es considerada con justicia por los Srs. médicos como la

Emulsión modelo,

modelo porque cura.

Pidiendo la de SCOTT, rehusad cualquier otra, de lo contrario no lograreis la curación que buscais.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su accion curativa se halla **dentro**, en las imitaciones **fuera**.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Coronel.—En el correo descendente llegó ayer á esta ciudad, procedente de Madrid, nuestro respetable y querido amigo el Coronel del Regimiento Caballería de Alfonso XII, D. Enrique Jurado Jiró.

Presidente.—Ha sido muy bien acogido el nombramiento hecho por la Junta de Reformas Sociales, de Presidente de la Junta Municipal del Censo para el bienio de 1909-1910, en favor de nuestro distinguido convecino y amigo D. Juan Sánchez y Sánchez Balbás.

La independencia política de dicho señor es de excepcional importancia para la recta interpretación de tan importante organismo.

Accidente.— Trabajando ayer en la imprenta establecida en la calle San Marcos, se produjo una herida por aplastamiento en el pulgar izquierdo, el joven Rafael Jiménez Acosta.

En la Casa de Socorro se le prestaron los auxilios correspondientes.

Junta. — Esta noche celebra Junta reglamentaria, el Centro Instructivo de obreros republicanos de la calle Lealas.

A dicho acto concurrirá la mayoría de los Concejales del partido, socios honorarios de dicho centro.

Bajas.—Según noticias, en el combate que el día 30 del pasado sostuvieron nuestras tropas de Melilla con los moros, en los montes de Beni-Bu-Ifrur, el Escuadrón del Regimiento Cazadores de Alfonso XII que allí opera, sufrió las bajas de un soldado y cuatro caballos heridos.

Alumnas y alumnos que han obtenido la calificación de Sobresaliente y Notable, en los exámenes verificados en la Real Academia de Música de San Isidoro, en 30 de Septiembre:

Segundo año de solfeo.—Srtas. Francisca Ruiz y Dolores Chacón: Sobresaliente.

Tercero de solfeo.—Srtas. Mercedes Paz, Dolores Díaz, Matilde Bernal y Andrea Gamazo: Sobresaliente.

Primero de piano.—Srta. Isabel Velo: Sobresaliente.

Segundo de piano. — Srtas. Francisca Ruiz y Carmen Barea: Sobresaliente.

D. Alvaro Sánchez: Notable.

Tercero de piano.—Srtas. Mercedes Paz y Rosario Mateos: Sobresaliente.

Cuarto de piano.—Srtas. Mercedes Paz y Dolores Bermúdez: Sobresaliente.

Quinto de piano.—Srtas. Mercedes Paz y Milagros Mendoza: Sobresaliente.

Sexto de piano.—Srtas. Mercedes Paz y Carmen Vaca: Sobresaliente.

Séptimo de piano.—Srta. Guadalupe del Río: Sobresaliente.

D. Julio Blanco: Notable.

Octavo de piano.—Srtas. Manuela Granados, Consuelo Bermúdez, Rosario Vázquez, Mercedes Gay y Carmen Gay: Sobresaliente.

Tercero de harmonía.—Srta. Angeles Jiménez: Sobresaliente.

Teatro Eslava.—La función organizada á beneficio de la Cruz Roja y familias de los reservistas y muertos en campaña, dió muy buen resultado, pues las dos secciones que la constituían se vieron muy favorecidas de público.

Se pusieron en escena las piezas cómicas *El maestro Canillas, La pitanza, Se admiten huéspedes* y el boceto dramático *El regreso.*

Los aficionados que tomaron parte en el desempeño de ellas, oyeron muchos aplausos.

También se hicieron diversos números de baile y canto, que gustaron mucho, especialmente un cake-walk bailado por una pareja liliputiense monísima, y el garrotín muy bien bailado por dos niñas, cuyos números se repitieron y fueron aplaudidísimos.

Para final se hizo una bonita apoteosis en la que tomaron parte los soldados de la Banda de Trompetas de Alfonso XII, y que despertó gran entusiasmo.

La fiesta resultó lucida y de excelentes resultados, por lo que felicitamos á los jóvenes y entusiastas organizadores.

Otro caso.—Ayer se dió un nuevo caso de quemaduras por sosa cáustica, y van un número de descuidos incontable, por parte de las personas que tienen la obligación de vigilar á sus pequeños.

El caso de ayer fué el del niño Antonio Ruiz Caballero, que ingirió la sosa, produciéndose quemaduras en la boca y garganta.

Fué asistido en la Casa de Socorro.

Obras municipales—Lo pagado ayer por la Mayordomía municipal entre los obreros ocupados en dichas obras durante la semana pasada, fué pesetas 1.133'25, y por materiales adquiridos, 85'50, que suman 1.218'75.

Guardia rural.—Por esta fuerza fué detenido un individuo por haberle ocupado varios pedazos de chapas de plomo con peso de siete arrobas y media, y además vendió hace unos días otra cantidad que pesó ochenta y tres kilos, de los que han sido recogidos veintisiete, cuyo plomo dice se lo entregó un individuo de Sanlúcar, al que se persigue.

—Hizo la ocupación de dos vacas, las cuales se ponen á disposición del Juzgado de instrucción, así como al individuo que se le ocupó, por creerlas de dudosa procedencia.

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

DE

DOMINGUEZ Y C.ª

PLAZA DE MENDIZABAL, 2.---CADIZ

Esta casa tiene el honor de participar á su clientela, que ha recibido ya el magnífico surtido de invierno tanto en artículos para Señoras como para Caballeros.—Ricas y variadas colecciones en Lanería para vestidos de Señoras, Ilomespun, Paños y Jergas.—Elegantísimos Paletots, modelos de París, última novedad —Hermosa colección de Corbatas y Cuellos de piel.—Gran surtijo en Trajes Ingleses para Caballero.—Alfombras de todas clases.—Perfumería de las mejores marcas.

PRECIO FIJO

Nuestro representante D. ANGEL SANCHEZ PALACIO, se hospeda en el "Hotel Victoria", donde recibe los avisos.

PULPA DE REMOLACHA

Alimentación la mas nutritiva y económica para toda clase de ganado

PRECIOS

Seca.—Saco de 40 kilogramos á pesetas 5'25. (De 10 sacos en adelante á 5.)

Melazada.—Saco de 50 kilogramos á pesetas 8'25. (De 10 sacos en adelante á 8.)

Se vende en los depósitos de azúcar y aceite de GUILLERMO SALA, calle Juan Sánchez, 35 y 37.

A Melilla.—Mañana marchará á Melilla á incorporarse á aquel Ejército de operaciones, el médico del Regimiento Caballería de Alfonso XII, D. Juan Planelles, á quien deseamos un viaje feliz y mucha suerte en la campaña.

Pérdida.—El Miércoles último quedaron olvidadas en un asiento de la Alameda de Fortún de Torres, dos fotografías.

A la persona que las encontró se le ruega las entregue en la calle Larga, 69, 2.°, donde será gratificada si lo desea.

Detenidos.—Lo fueron ayer por la guardia municipal:

Tres individuos por blasfemar en la vía pública.

Y dos jóvenes por vagar é implorar la caridad.

Rechazad los purgantes artificiales, pues su mala preparación ha causado muchas víctimas. La mejor purga natural es la Cajita Ideal.—Véase anuncio 3.ª plana.

Noticias de Sevilla.

El gobernador ha dado órdenes severísimas para que sólo se pregone de los periódicos el título.

—Ha fallecido el general D. Francisco Lerdo de Tejada y Salvochea.

Continuación de los donativos recibidos para socorrer á las familias de los reservistas jerezanos en la suscripción abierta por la clase obrera:

Suma anterior, 221'25 pesetas.

D. Adolfo Morales, dueño de "La Suiza", 5 pesetas; la "Familia Obrera", 4.

Depósito de Máquinas de los Ferrocarriles Andaluces de esta ciudad.—D. Pablo Barberena 2; D. Valentín Rodríguez, 3; don Romualdo Sánchez, 3; D. Francisco Corredera, 3; D. José Paz Márquez, 3; don Manuel Ledó, 3; D. Antonio Corredera, 3; don Francisco Vinuesa, 2; D. Juan Salgueiro, 2; D. Cándido de la Rosa, 1'25; don Manuel Bermúdez, 1; D. Sebastián Garrido, 1; don Miguel Espinosa, 1; D. Diego Espinosa Castilla, 1; D. Antonio Ledó Carmona, 1; don Maximino Lepe, 1; D. Manuel Barco, 1; D. Juan García, 1; D. José Gómez Santo, 1; D. José Fernández, 1; D. Manuel Güiza, 1; D. Félix Gayoso, 1; D. Manuel Pérez, 1; D. Antonio Gómez, 3.

Total 271'50.

* * *

En la lista anterior figuraba la Tonelería de D. Antonio Luna, debiendo ser la Sombrería de dicho señor por error de la Comisión.

(Se continuará)

La vida sedentaria produce trastornos digestivos y éstos debilidad cerebral; combatirlos con Hemoglobina Asimilable Stengre. Venta Farmacia.

Para solemnizar el señalado triunfo conseguido por el Ejército español en Marruecos, publicará *Nuevo Mundo* hoy Domingo, un número extraordinario.

La información que en dicho número extraordinario se contendrá, serán interesantísimas fotografías de todos los momentos culminantes de la campaña de Marruecos, es decir, desde los combates del 23 y 27 de Julio hasta los momentos actuales en que la bandera española ondea en el picacho más alto del Gurugú.

Una de las páginas de este número está dedicada á enaltecer la memoria del coronel Ibáñez Marín, y representa un episodio conmovedor de su muerte.

Anuncios de interés

Consulta Especial

de enfermedades propias de la mujer, por el Dr. D. Juan M. Pineda, Catedrático de la Facultad de Cádiz.

Todos los Domingos de nueve y media á doce y de dos á cuatro—Pedro Alonso, 17.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS

Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. No constriñe jamás. Nunca ennegrece los dientes.

En muy poco tiempo procura SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA

Desconfíese de las Imitaciones. — Sólo se vende en Gotas y en Píldoras. Todas Farm.as ó Drog.as. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

SE ARRIENDAN

dos habitaciones corridas en sitio muy céntrico á propósito para oficina ó despacho.

Darán razón en la Administración de este periódico.

Arrendamiento de tierras.

Para el 1.° de Octubre próximo se arrienda la Huerta denominada de "Zarandilla", compuesta de cinco aranzadas de regadío y treinta y seis de arboleda, viña y tierra calma situada junta al río Guadalete y Puente de Cartuja, con su estancia, casa de labor principal y demás dependencias, por tiempo de tres ó cinco años, según convenio.

En la imprenta de este periódico darán razón.

TIERRAS

Se dan en arrendamiento catorce aranzadas de tierra calma en el pago de "Raboatún." Más detalles en el Recreo que en dicho pago posee D. Francisco Sánchez Romate.

"LA JEREZANA"

Casa de Préstamos, Sagasta núm. 13.

El Lunes 4 de Octubre, á las doce del día se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no los redimen ó renuevan sus dueños, los efectos vencidos procedentes de los empeños efectuados en esta casa en el mes de Enero de 1909, comprendidos en los números 1.716 al 4.034.

Jerez y Octubre 1.° de 1909—El dueño, *José Pérez Rendón.*

El Procurador D. Manuel Moguer Vázquez tiene establecido su despacho en la calle Sma. Trinidad número 13.—Horas: de 7 á 10 de la mañana y de 7 á 9 de la noche.

Pidan todos Anis del Racimo

ALMONEDA

de varios muebles modernos y antiguos, una caja de caudales contra incendios y un piano en buen uso.

De 3 á 5 los días laborables. Escuelas, 3.

MEDIANA DE ARAGÓN

El mejor purgante-El más suave

El más económico

NO IRRITA JAMÁS

CAJA IDEAL DOSIS DE 25 GRAMOS Toda familia debe tener MEDIANA DE ARAGON

Estas sales son genuinamente naturales y se obtienen por evaporación espontánea de las aguas de Mediana de Aragón. Véase el prospecto incluido en la caja.

Precio

Un real cada caja

De venta en FARMACIAS y DROGUERÍAS

DEPÓSITO: *Francisco Quirós.*

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Periodista en libertad.

Madrid 2, á las 6'55.

Se ha puesto en libertad provisional al director de *La Correspondencia de España,* D. Leopoldo Romeo.

Fuerzas á Melilla.

El Gobierno se propone enviar á Melilla una brigada de caballería; la mandará el infante don Carlos de Borbón.

El combate de Beni-Bu-Ifrur.

Comunican de Melilla, que en el combate de Beni-Bu-Ifrur, el general Díez Vicario murió en la línea de fuego con el pecho atravesado por un balazo.

Nuestras tropas han ocupado el monte Muxiam, posición importantísima; las bajas de los moros han sido enormes.

Un Capitán murió defendiendo una posición disparando un fusil; lo montuoso del terreno impidió maniobrar á la caballería; nuestros soldados se retiraron con gran serenidad, recogiendo las bajas y los cartuchos vacíos para que no fueran utilizados por el enemigo.

Hoy se emprenderá nuevamente la operación.

Reina en el ejército de Melilla delirante entusiasmo.

—

Noticicia confirmada.

Madrid 2, á las 11'35.

Se confirma que el Infante don Carlos de Borbón marchará á Melilla al frente de la brigada de Caballería.

Háblase también de que irá el Infante D. Fernando.

Se calcula en 6.000 los moros que nos atacaron en el zoko del Jemis.

Se les causaron unas 700 bajas.

—

Las bajas sufridas en el combate del día 30.

Madrid 2, á las 14'25.

Las bajas del combate de anteayer en Jemis, oficialmente confirmadas, son: un General, dos capitanes, un teniente y 28 soldados muertos; un jefe, 15 oficiales y 233 soldados heridos y nueve desaparecidos.--Total, 290 bajas.

Columna á Benisicar.

Ha salido de Melilla una columna que ha visitado los campamentos de Dar-el-Hach, Bisan y Tardix.

Reina tranquilidad.

—

Manifestaciones del señor Maura.

Madrid 2, á las 16'45.

El Presidente del Consejo de Ministros, hablando hoy con algunos periodistas, se ha lamentado de que la prensa trate de convertir en derrota el combate del Zoko del Jemis de Beni-Bu-Ifrur, cuando, según dice el Sr. Maura, la operación ha sido un triunfo para el valeroso y esforzado Ejército de operaciones, á pesar de las dolorosas bajas que ha sufrido.

Cambios.

Interior	85'50
Amortizable	101'10
Londres	27'34
París	8'80

—

Consejo extraordinario.—Rumores estupendos.—Acuerdo importante.-Otra brigada á Melilla.

Madrid 2, á las 23'30.

Se ha celebrado un Consejo de Ministros extraordinario con motivo de los estupendos rumores circulados por Madrid.

Los ministros se reunieron en el Ministerio de la Guerra y estuvieron cambiando impresiones.

Se acordó, que en vista de la extensión de las operaciones en Marruecos, enviar enseguida á Melilla la división del general Ampudia.

Este acuerdo ha sido muy bien acogido, comentándose favorablemente en todos los círculos.

—

De Barcelona.—Ferrer.

Madrid 3, á la 1'30.

Comunican de Barcelona que al procesado Ferrer, Director de la Escuela Moderna, le ha sido levantada la incomunicación en la cárcel.

Sin noticias.

El Gobierno carece de nuevas noticias de Melilla.

Sección Religiosa.

JUBILEO.—San Francisco.
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE HOY—Nuestra Señora del Rosario; S. Cándido y Cps. mrs.
MAÑANA.—S. Francisco de Asís, fr.

Iglesia de Espíritu Santo.

Hoy Domingo, fiesta de Nuestra Señora del Rosario, se celebrará en dicha Iglesia misa solemne con su Divina Magestad manifiesto y sermón que predicará el señor D. Miguel Muñoz Pbro. La función es á las diez de la mañana.

Iglesia de San Francisco.

Solemne tríduo que al patriarca de los pobres y serafín llagado San Francisco de Asís consagran los RR. PP. Franciscanos de esta ciudad en la iglesia de San Francisco.

Dió principio el día 2 del actual, á las siete de la noche, bajo la Augusta presencia de Jesús Sacramentado, siendo el orador durante las tres noches el R. P. Rufino Barrenechea, Guardián de San Francisco.

El Lunes, día 4, á las ocho de la mañana Comunión general de la V. O. Tercera Franciscana y Pía-Unión de San Antonio, y á las diez solemne función con panegírico á cargo del R. P. Mariano Herrero, Dominico. El Jubileo Circular estará en esta iglesia los días 3 y 4.

Capilla Auxiliar de la Yedra.

El Domingo 3, fiesta de la Santísima Virgen, se cantará á las ocho misa solemne, en la que se dará la sagrada Comunión para los Coros del Apostolado é Hijas de María establecidas en esta Auxiliar.

A 4 PESETAS EL KILO

CAFÉS MARCANO.

LOS MEJORES SIN COMPETENCIA

Se despacha desde 50 gramos con envases de lujo, garantizado el peso y precio, con precintos.

HAY CLASES SELECTAS.—LETRADOS Y LATORRE

Colegio de San Pablo

Dirigido por D. Miguel Rodríguez Bernal

Párvulos, 1.ª y 2.ª Enseñanza.—JUAN DE ABARCA, 7.—JEREZ.

Enseñanza oficial y libre

contando para los que estudian oficialmente con el personal necesario para que los acompañen al Instituto.

Teniendo en cuenta el Director la situación precaria que se atraviesa, ha determinado que los honorarios sean lo más módico posible y en relación á la posición más ó menos desahogada de las familias que á bien tengan confiar bajo su dirección la educación de sus hijos siempre que esta posición no desmerezca en nada á la categoría de que hoy goza este Colegio dentro de los de su clase.

HONORARIOS MENSUALES	
Párvulos.	1.ª Enseñanza
De 4 á 6 años, gratuitos.	5, 6'25, 7'50 y 10 ptas. por alumno.
De 6 y 7 años, 4 y 5 ptas. por alumno.	2.ª Enseñanza
	10, 12'50, 15, 17'50 y 20 por alumno.

En el presente curso se han verificado en este Colegio 91 ejercicios, distribuidos en la siguiente forma: 24 Sobresalientes con 5 Matrículas de Honor, 37 Notables, 28 Aprobados y 2 Suspensos. (Puede comprobarse.)

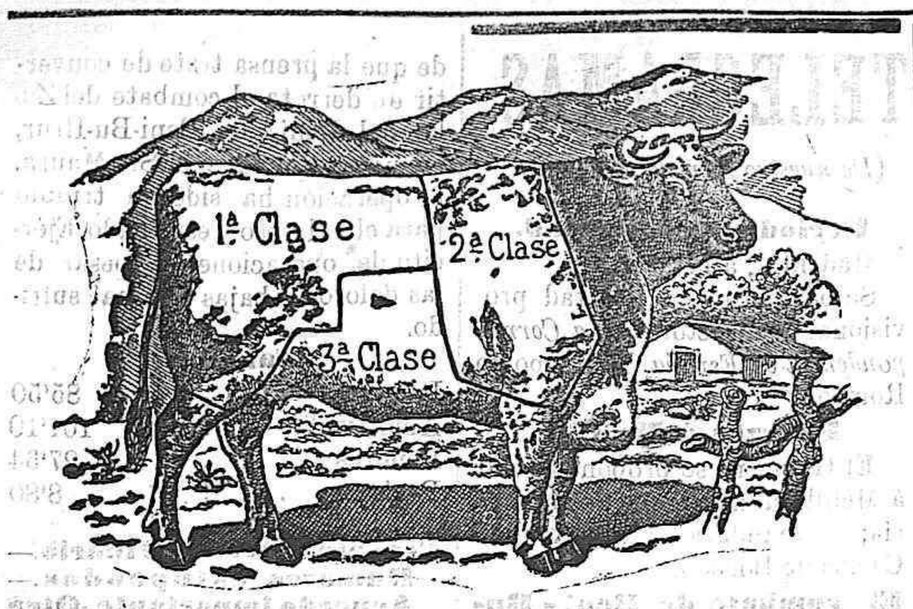

LA CLARIDAD

El propietario del establecimiento de **CARNES VACUNAS**, situado en la Plaza de Abastos, número 106, ofrece servir y sirve al público en las condiciones siguientes:

SIN HUESO

De 1.ª Tapa, babilla, cadera y cohete, á. . . . . 3 ptas. kilo.
De 2.ª Codillo, aguja y pescuezo, á. . . . . 2'60
De 3.ª Falda, pecho y recortes de 1.ª y 2.ª, á . . . 2'50

CON HUESO

De 1.ª, á . . . . . 2'00
De 2.ª, á . . . . . 1'80
De 3.ª, á . . . . . 1'60
Cola, falda sin descargar y pecho, á . . . . . 1'40
HUESOS. . . . . 0'60

NOTAS ACLARATORIAS

Es de interés para los consumidores y expendedores fijarse en la clasificación de un artículo que es de primera necesidad. De esta forma, que es la acostumbrada en los pueblos progresivos, pueden servirse á completa satisfacción todas las clases sociales, evitándose con esto disgustos entre el consumidor y el expendedor. Con este procedimiento de clasificación y venta, el consumidor sólo paga la carne según la clase que adquiere. Mas como no puede exigir reformas el expendedor, debe imponerse á ellas el consumidor. Aquí se hace el servicio con arreglo al arte culinario, con el fin de analizar los principios á gusto del consumidor. El servicio de los bisteck limpios de gelatina, á más chuletas descargadas, que es como puede decirse carne sin hueso y el filete en la cantidad que se desee.

Diremos que en una res de 1.ª no puede haber carne buena y mala. Ahora como producto de la Naturaleza la de 1.ª como escogida tiene más lucimiento y distinta aplicación, pues esta de falda sin descargar, pecho y cola que se expende por menos precio que cuesta por ser la más gelatinosa, en el cocido resulta ser mucho más sustanciosa.

Yo creo esto dentro de la moral, y al no ser así y expender á un sólo precio, hay que abusar de la conciencia del bondadoso para servir al ambicioso.

En las condiciones que se expende este artículo, hasta hoy se presta mucho á la adulteración, bien en la clase de res ó en la clase de carne ó con el hueso, que no está en relación con el valor de ella. Aun juzgando nuestra conciencia, como deber que tenemos todos, en trabajos que se hacen al cálculo, no es posible el precisar el hueso justo. Mas si nos acostumbráramos á adquirir cada cosa por su justo valor, practicaría la vista el cortador y llevaría la carne con más lucimiento el consumidor.

En la misma forma que se ve la res detallada con sus líneas, señalando los sitios de 1.ª, 2.ª y 3.ª, están las carnes apartadas en el rastrel y divididas por clases.

En este establecimiento los huesos irán aserrados y las carnes de 1.ª irán envueltas en un papel con la marca de la casa y nombre del expendedor.

JOSE SANCHEZ

LA PIEL LA SANGRE

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantasticos medicamentos que aparecen cada dia y que se anuncian por propaganda más ó menos lisonjeras; estos son mas peligrosos que útiles.

Quiero hablar de una medicina seria, cientifica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los «**Humores**» (materias agrias), de los «**Virus**» que le han invadido, sino tambien reconstituirla por decirlo asi, clarificarla, devolverla su composición normal y ponerla al abrigo de toda corrupción ulterior.

En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifestan por

Botones, Humores, Eczémas, Furunculos, Herpes, Sarpullidos, Rojeres, Picazones, Apostemas, Enfermedades del cuero, Cabelludo, Evacuación de la nariz y de las orejas.

donde la sangre infectada lleva á las diversas regiones del organismo los virus morbidos que las envenena; en donde la piel y las mucosas se cubren de **Botones, Rojeres, Ulceras**, el **Depurativo Richelet** produce un resultado casi instantáneo.

Ataca directamente la causa y accesoriamente los efectos de la enfermedad. Bajo su acción el germen se destruye y, por consiguiente, no hay de temer más las manifestaciones que provengan de su existencia.

Ademas, el sujeto que padece **Dermatosis** (enfermedad de la piel) está prevenido, por decirlo asi, por las manifestaciones exteriores que se encuentre amenazado de pertubaciones internas, ligados por su origen mismo, á las que se producen en la superficie de la piel. Eso es como una advertencia caracteristica que es menester tener mucho cuidado.

Nos es superfluo decir que tal advertencia no es atendida en la mayoria de los casos, mientras que seria tan facil en este momento, por el empleo del

Tratamiento racional dépurativo

desembarazarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre viciada no solamente está purificada, sino que está regenerada.

Ademas de la certeza de la curación, el **Depurativo Richelet** aun ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni descanso, ni cesación de trabajo.

Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desembarazarla de los humores que contiene han de hacer uso de este depurativo y asi evitarán los gastos de medicamentos y tratamientos sin resultado que anuncian por todas partes.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaida, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerias de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET

13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depósito en Jerez: Droguería de Andrés Barreiro Piñeiro, Larga núm. 17.

AGUA DE ABISINIA

ENSAYARLA ES ADOPTARLA

Esta singular preparación, exenta de sales metálicas en absoluto, es completamente inofensiva; devuelve á los cabellos y barbas su primitivo color desde el castaño al más bello negro.

Es antiséptica, y sus resultados son maravillosos. Su empleo es muy fácil y los colores obtenidos son naturales, no dando ese matiz sin vida que dan por lo general las preparaciones similares.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Peluquerías, y Perfumerías de España y del Extranjero.

Depósito en Jerez Farmacia y Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas de su autor A. LUQUE, Larga 73, 75 y 77.

FERROCARRILES

LINES DE JEREZ A CADIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BAMD.ª

ESTACIONES	Correo	Mixto	Exprés	Mixto.
Cádiz. S.	7 30	13 05	16 20	18 25
2.ª Aguada "	7 35	13 11	16 23	18 31
S. Fernando "	7 57	13 42	16 39	18 55
Puerto Real "	8 14	14 01	16 53	19 14
P. Sta. María "	8 35	14 27	17 07	19 37
El Portal "	8 50	14 43	17 19	19 54
Jerez (llegada)	9	14 57	17 26	20 05
Jerez S	9 10	15 09	17 31	
El Cuervo "	9 37	15 39	17 55	
Lebrija "	9 56	16	18 10	
Las Cabezas "	10 21	16 31	18 29	
Alcantarillas "	10 38	16 51	18 41	
Utrera "	11 05	17 45	19 04	
Dos Hermanas "	11 29	18 23	19 23	
Sevilla (S.B.) Ll	11 45	18 45	19 40	

ESTACIONES	Mixto	Exprés	Mixto	Correo
Sevilla (S. B). S	8 17	9 11		15 24
Dos Hermanas.	8 50	9 27		15 49
Utrera S.	10 10	9 50		16 30
Alcantarillas "	10 37	10 05		16 50
Las Cabezas "	10 57	10 20		17 09
Lebrija "	11 25	10 38		17 34
El Cuervo "	11 47	10 52		17 54
Jerez (llegada)	12 19	11 13		18 23
Jerez (F. E.)	12 34	11 18	9 01	18 32
El Portal "	12 44	11 25	9 11	18 40
P. Sta. María "	13 05	11 39	9 33	18 59
Puerto Real "	13 23	11 52	9 50	19 15
San Fernando "	13 48	12 07	10 13	19 36
2.ª Aguada "	14 00	12 22	10 35	19 05
Cádiz Ll.	14 15	12 25	10 40	20

		Mixto	Correo			Correo	Mixto
Jerez	Salida.	11 20	18 50	Bonanza	Salida.	7	13 25
Alcubilla	"	11 30	19 01	Sanlúcar	"	7 35	14
Las Tablas	"	11 48	19 23	Las Tablas	"	8 03	14 24
Sanlúcar	Ll.	12 26	20 06	Alcubilla	"	8 25	14 43
Bonanza	"	12 35	20 15	Jerez	Llegada.	8 35	14 51

NOTA.- De Jerez sale un tren para el Trocadero á las 3'45, llegando á las 5,30.

Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'45

ESTACIONES		CM	CM	ESTACIONES		CM	CM
Puerto Santa María	S.	9 45	19 45	Sanlúcar	Salida.	6 45	17 10
Rota	"	10 20	20 20	La Jara	"	6 51	17 13
La Ballena	"	10 41	20 41	Chipiona	"	7 10	17 33
Chipiona	"	10 55	20 55	La Ballena	"	7 20	17 43
La Jara	"	11 05	21 05	Rota	"	7 45	18 03
Sanlúcar	Llegada.	11 10	21 10	Puerto Santa María	Llegada	8 15	18 33

ANEMIA, por enfermedades debilitantes, fiebres palúdicas, disenterías ó enfermedades crónicas del estómago ó intestinos, no resiste la acción del **Vino Cordial de Cerebrina, del Dr. Ulrici, de New York.**

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON

Las Píldoras y Ungüento

DE

HOLLOWAY

y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.

LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE,

Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Biliosidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para

Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.

El Ungüento no Tiene Rival

Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.

Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Pierna, etc.

Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres.

Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

WILLIAM'S

AGENCIA PARA VIAJEROS

233ª — REGENT STREET — LONDON W.

(Cerca de Oxford Circus).

A las personas que deseen venir á Londres por medio de nuestra agencia, situada en la partemás central de esta ciudad, á pocos pasos de Oxford Circus, les ofrecemos:

Informamos de Hoteles y Pensiones desde el precio de £1 por semana sin cobrar comisión alguna.

Conocemos los más importantes manufactureros ingleses y del continente y podemos ponerlo en relación directa al solicitarlo. Conseguimos también agencias únicas para artículos de novedad.

Damos todo dato sobre colegios y Universidades é instalamos alumnos desde el precio de £25, al año.

En la Administración de este periódico se reciben los avisos é indicaciones.

Profesor de francés.—D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, pasando á domicilio si es necesario.—Informarán, Arcos, 11.

Corresponsales en el extranjero

ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS PARA

En Francia, M. A. de Lorette, rue Caumartin, 61, *París*.

En Austria Hungría, Mrs. Heinerih Grünmandel & C.º, Rudolfs Kadi, *Budapest V.*

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
Día 3.	
6'30 de la mañana.	12'30 de la tarde.
2'45 de la ídem.	4'00 de la ídem.
00'00 de la tarde.	0'00 de la ídem.
Día 4.	
7'45 de la mañana.	1'00 de la mañana.
00'00 de la ídem.	0 00 de la tarde.
3'00 de la tarde	4'15 de la ídem.

Tónico-genit.s del Dr. MORALES

Marca Registrada.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

ENFERMEDADES SECRETAS

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39, Madrid —En Jerez, droguería de A. Barrero.

"Ley Electoral"

La nueva *Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales*, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

PAPEL DE PERIÓDICOS

para envolver, se vende en esta Imprenta, á 3 pesetas los 11 1|2 kilos.

HIELO

Fábrica en Huerta Pintada

Despacho á todas horas

SE ARRIENDA

en sitio muy céntrico una accesoria compuesta de dos habitaciones espaciosas con luz á la calle.

En esta imprenta darán razón.

TALLER DE COCHES

de Manuel Cruz

SAN FRANCISCO DE PAULA NUM. 2

Jerez de la Frontera.

Imprenta de EL GUADALETE
Plaza de Eguilaz núm. 4.